

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 25 de 2.011

A los Señores Accionistas de la Compañía Macoser S. A.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre de 2.010 de Macoser S. A., y los correspondientes estados de ingresos y gastos. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2.010, los excedentes de ingresos sobre los gastos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,

  
Jessica Castañeda Monro,  
Comisaria  
C. I. 0918715533

